

# Boletín Oficial

de la

## Sociedad de Autores Españoles

Salon del Prado-14-Hotel.

Con objeto de que lleguen á conocimiento de todos, y puedan conservarse fácilmente reunidos, desde hoy se empieza á publicar en este BOLETÍN todos los documentos importantes de la Sociedad, desde su fundación hasta la fecha.

### ACTA

DE LA JUNTA GENERAL DEL 16 DE JUNIO DE 1899

En Madrid, á diez y seis de Junio de 1899, reunidos los señores D. Miguel Ramos Carrión, D. Ruperto Chapí, D. José Francos Rodríguez, D. Tomás López Torregrosa, D. Carlos Arniches, D. Joaquín Valverde y Sanjuan, D. Vital Aza, don José López Silva y D. Sinesio Delgado para celebrar junta general según previene la escritura de fundación de la Sociedad de Autores Españoles constituida con esta misma fecha ante el notario D. Antonio Turón, fueron elegidos, por unanimidad, Presidente y Secretario interinos D. Miguel Ramos Carrión y D. Sinesio Delgado respectivamente.

No se discutieron los Estatutos porque la Sociedad ha de regirse puesto que todos los presentes firman la citada escritura y en ella están aquellos consignados. Se acordó remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia los dos ejemplares que se exigen en la vigente ley de Asociaciones y con arreglo al artículo 4.º, se procedió al nombramiento de los siete individuos que han de componer la Junta directiva.

Por la totalidad de votos fueron elegidos D. Carlos Arniches, D. Ruperto Chapí, D. Vital Aza, D. Miguel Ramos Carrión, D. Tomás López Torregrosa, D. José López Silva y don Sinesio Delgado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto. De lo cual como Secretario certifico, Sinesio Delgado.—V.º B.º—Ramos Carrión.

\* \* \*

### MEMORIA

LEÍDA ANTE LA JUNTA GENERAL EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 1900

Señores: Confesemos humildemente una cosa: Confesemos que si, hoy hace un año, alguien hubiera dicho que los Autores dramáticos iban á emanciparse de la tutela de los editores, á administrar sus obras por sí mismos y á administrarlas bien, nos hubiéramos reído del disparate.

Y sin embargo, he aquí que vamos á celebrar la primera Junta general reglamentaria, en perfecta paz y en completa armonía, satisfechos de nuestra gestión, vencedores de todos los obstáculos, libres de todas las trabas, unidos para siempre por los lazos del compañerismo, apretados por la solidaridad de intereses.

Somos los españoles perezosos y desconfiados por naturaleza, refractarios á las asociaciones mercantiles y amantes de la independencia individual aunque nos ocasione inmensos perjuicios; pero entusiastas del ideal y capaces de llegar hasta la locura para defender una decisión tomada en un momento de arrebató.

Así se ha hecho el milagro de la emancipación de los obreros del arte; así se ha dado el ataque decisivo á los baluartes de la rutina; con la impetuosidad propia de la raza, con la rapidez de los impulsos generosos que palpitan en nuestra sangre.

Cábeme la gloria, que inmodestamente reclamo en este momento solemne, de haberme lanzado sólo y el primero á pelear en la vanguardia. Durante el mes de Junio de 1899 la nonnata Sociedad de Autores Españoles fui yo sólo.

Pero desde lo alto de mis treinta y nueve pesetas de recaudación tuve la honra de despreciar las formidables posiciones del enemigo, y desconcertado éste por semejante rasgo de osadía que pudo ahogar en el vacío con su indiferencia, cometió tales desaciertos y desplegó tan ridícula y extemporáneamente el ostentoso aparato de su poderío que, irritados y enardecidos los autores, se arrojaron temerariamente al asalto de las seculares murallas del abuso, y unida en una sola y noble aspiración de independencia la nata y flor de las legiones artísticas aquellas fortalezas que se juzgaban inexpugnables, á la primera embestida se derrumbaron para no levantarse nunca.

En los primeros días de Junio se oyó aquí el primer toque de guerra; á mediados del mismo mes quedaba legalmente constituida la Sociedad de Autores españoles con tan valiosos elementos, que el día 1.º de Julio empezó á funcionar en todo el mundo nuestra complicada máquina administrativa con regularidad tan perfecta, con tan admirable precisión, que á los miseros maquinistas produjo asombro.

En este brevísimo período de organización la Junta Directiva y los Socios que iban llegando, trabajaron de firme. Donde surgía una dificultad, al parecer invencible, acudía una inteligencia sana y poderosa á subsanarla; al punto en que vacilaba un hombre acudían tres á sostenerle con la corriente magnética del entusiasmo.

Así se consiguió marchar desde el primer momento por un sendero orlado de flores, salvar los barrancos que se les antojaban abismos á los pusilánimes y llegar á la tranquila posesión de nuestros dominios, que disfrutaremos en santa paz de hoy en adelante.

Dios, que siempre se pone del lado de la razón y de la justicia, inspiró, sin duda, á los organizadores las sólidas bases en que la Sociedad se asienta y los enrevesados cálculos hechos en momentos de precipitación y de fiebre. Los artistas que doman ó regocujan á la muchedumbre con los productos de su ingenio, han resultado matemáticos incomparables por misterioso designio del que todo lo puede.

Hemos conseguido rendir á los autores y propietarios cuentas mensuales, que harán inútil el préstamo y matarán la usura que desmoralizaba y empobrecía la clase; administrar

en provincias al ocho por ciento, cortar infinidad de abusos de corresponsales y empresas, dominar con energía todos los inconvenientes que a la prosperidad social pudieran presentarse y obtener una recaudación muy superior a la de la más numerosa Galería.

Pero no hemos querido detenernos ahí. Sería contrario al espíritu amplio y generoso que a la Sociedad de Autores anima el egoísmo de abandonar a los compañeros que por ceguera ó por fuerza continúan aún apretados entre la red de acero de que nosotros nos hemos redimido.

La Junta Directiva no descansa buscando una solución que armonice los intereses de todos y pueda, más temprano ó más tarde, unir, a la protectora sombra de nuestros Estatutos, a los elementos dispersos. Queremos que todos, amigos y enemigos, los que están a nuestro lado y los que nos hacen la guerra, disfruten las mismas ventajas que nosotros, aun contra su voluntad si preciso fuere.

Queremos la unificación de servicios teatrales, la administración gratuita para que el autor reciba íntegro y sin mermas el producto de su trabajo, la desaparición de las casas editoriales y la reorganización beneficiosa de los archivos musicales, que vienen siendo obstáculo grave para el desenvolvimiento de esta clase de negocios y causando incalculables perjuicios a los trabajadores.

Ardua y difícil es la empresa, pero esperamos llevarla a feliz término. No pueden aun publicarse nuestras gestiones, que entorpece la enorme balumba de los intereses creados; pero tal vez el Secretario que tenga la suerte de leer la Memoria anual, en la primera quincena de Enero de 1901, podrá relatarlos extensamente los detalles de la victoria.

Tocante a la información menuda, prescindiendo de los datos engorrosos que son de rigor en casos como éste, porque en el presente son inútiles. Abiertas de par en par están nuestras puertas para todos los Autores, Socios y no Socios; nuestras operaciones se llevan a cabo a la luz del día; podéis examinar, no hoy sino a todas horas, nuestra caja, nuestros libros, nuestra correspondencia, nuestros documentos. Por ellos veréis que los cálculos no han sido fallidos, que todos los individuos de la Sociedad han obtenido beneficios indudables, y que aun va quedando el remanente preciso para amortizar los gastos de instalación.

Felicitémonos, pues, del brillante resultado obtenido, pero no abusemos del triunfo. Esperemos a los rezagados con los brazos abiertos, y preparémonos a solemnizar pronto el gran día de la unión de cuantos del teatro viven.

Y entonces demostraremos con orgullo que esta calumniada España, al parecer anémica y decadente, ha tenido bríos para ponerse de un salto a la cabeza de las naciones civilizadas en la lucha de las ideas, y que los soldados del Arte, abandonando y despreciando la impedimenta del capital, han sabido y han podido prescindir de intermediarios para la explotación del trabajo de su inteligencia. Es decir, que hemos conseguido llevar a la práctica lo que en todas partes no ha pasado de utopía. He dicho.—*Sinesio Delgado.*

\* \*

## ACTA

DE LA JUNTA GENERAL DE 15 DE ENERO DE 1900

### Presidencia de Don Vital Aza

En Madrid, á quince de Enero de mil novecientos, se reunieron en el domicilio social, con objeto de celebrar Junta general reglamentaria, los Sres. D. Vital Aza, D. Miguel Ramos Carrión, D. Ruperto Chapi, D. Carlos Arniches, don Eusebio Sierra, D. Serafin Alvarez Quintero, D. Joaquín Alvarez Quintero, D. Tomás López Torregrosa, D. Antonio Llanos, D. José López Silva, D. Joaquín Valverde Sanjuan, don Emilio Mario, D. Joaquín Abati, D. Arturo Saco del Valle, D. Máximo Jiménez, D. Tomás Barrera, D. Alfredo Alvarez de Toledo, D. José Guervós y Mira, D. Rafael Calleja, D. Arturo Lapuerta, D. Rafael Coello y D. Sinesio Delgado, presentes, estando debidamente representados los Sres. D. Federico Chueca, D. Tomás Luceño, D. Constantino Gil y D. Vicente Gómez Zarzuela.

Abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada, después de subsanada, a petición del interesado, la omisión del nombre de don Eusebio Sierra en la lista de Socios presentes; omisión debida, indudablemente, a error de copia.

Leída por el Secretario que suscribe la Memoria en que se relatan los hechos por la Junta Directiva durante el segundo semestre en 1899, primero de existencia de la Sociedad, fué, por unanimidad, aprobada y se acordó imprimirla.

El Sr. Presidente manifestó haber llegado el caso de proceder al sorteo prescrito en los Estatutos para la renovación parcial de la Junta Directiva, pero a petición de D. Emilio Mario, se acordó, también por unanimidad, considerar el período transcurrido como de organización y propaganda; y teniendo en cuenta la conveniencia de que durante todo el año continúe la Junta tal y como está constituida, suspender el citado sorteo hasta la general reglamentaria que ha de celebrarse en la primera quincena de Enero de mil novecientos uno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las cinco. De todo lo cual, como Secretario certifico.—*Sinesio Delgado.*—V.º B.º—*Vital Aza.*



## ADMINISTRACIÓN

Circular núm. 2

Año 1903

### ARCHIVO MUSICAL

Los perjuicios que ocasionan a esta Sociedad algunas empresas de provincias que llevan en arrendamiento el *Archivo musical* de la misma, pidiendo materiales de orquesta de todas las obras que se estrenan en los teatros de esta Corte, para luego dejar de representar algunas de ellas, ha obligado a esta Dirección a fijar en los contratos del Archivo la cláusula siguiente:

6.ª «Para evitar los perjuicios que ocasiona a la Sociedad proceder a la copia de los materiales de obras que luego no han de representarse, queda convenido que cuando una obra haya de ser copiada de nuevo, por no haber ningún material disponible en el archivo, y no sea puesta en escena en el punto para donde la pida el arrendatario, serán de cuenta del mismo todos los gastos que origine el material que se le haya enviado, salvo en los casos en que sea prohibida la representación por el autor, en uso de su derecho.»

Como el proceder a la copia de materiales para que luego no sean representadas las obras, ocasiona el consiguiente quebranto a los intereses sociales, sin reportar beneficio alguno a los particulares de los autores, esta Gerencia espera conseguir de las empresas que solo pidan aquellas obras que desde luego hayan de ser representadas, examinándolas previamente por sí su excesivo personal, exigencias de decorado, sastrería ú otras causas hiciese imposible fuesen puestas en escena en el teatro ó población para donde se soliciten.

Los señores Representantes de esta Sociedad llevarán un registro de todas las obras nuevas que por su conducto reciban los arrendatarios de los Archivos, y al finalizar la temporada remitirán a esta Central relación de las obras que hubiesen dejado de estrenarse, haciendo constar las que hayan sido prohibidas por orden de sus autores, para en vista de estos datos proceder al cobro del importe de los materiales en el punto en que esté actuando la Compañía, ó para descontarlo de la fianza, si hubiese terminado el contrato.

Se consideran comprendidas en este caso todas las obras durante el año en que hayan sido estrenadas y los dos siguientes, que sean nuevas en la población para donde las demanden los arrendatarios.

Madrid, Febrero 903.

El Director Gerente,

*Antonio Fanosa.*



**Se suplica á los Representantes de esta Sociedad que no hayan remitido cumplimentados los aforos de los teatros de las poblaciones á ellos encomendadas, lo efectúen á la mayor brevedad por ser muy urgente este servicio.**

**Los que no hayan recibido los impresos que oportunamente se enviaron pueden pedirlos á la Dirección.**

\* \*

**Los Representantes de esta Sociedad últimamente nombrados que no han comunicado á esta Gerencia la aceptación del cargo, deben hacerlo inmediatamente para que puedan figurar en el INDICE DE CORRESPONSALES que desde el próximo número empezará á publicarse con objeto de facilitar las relaciones que deben existir entre todos para el mejor desempeño de sus cargos.**

\* \*

## SECRETARÍA

En la sesión celebrada por la Junta Directiva el día 9 del actual se leyó el siguiente *proyecto* de D. Luis E. Dotesio, precedido de una larga exposición dirigida al señor Presidente.

«Se forma una Sociedad anónima con capital de cinco millones de pesetas, cuyo título será..., y con el objeto de relevar á la Sociedad de Autores Españoles de la amortización de sus obligaciones y facilitarle la marcha de su administración.

La nueva Sociedad dedica 2.400.000 pesetas para recoger las obligaciones de la Sociedad de Autores, la cual, á su vez, hace entrega á la nueva Sociedad de su archivo, propiedades de obras y saldos por cobrar. En cambio, la nueva Sociedad se obliga á cobrar gratuitamente los derechos de representación correspondientes á los Autores, á satisfacer todos los gastos de administración, á fundar un Banco auxiliar para facilitar adelantos á los Autores y á construir un edificio domicilio social para la Sociedad de Autores.

La nueva Sociedad compra á la casa Dotesio en el precio de 2.300.000 pesetas todo su fondo editorial, compuesto de 169.318 planchas grabadas, las propiedades de las obras, los contratos de participación con los Autores, por valor de 200.000 pesetas de música impresa de dicho fondo, á precio de coste de papel é impresión, y toda la maquinaria de litografía y tórculos para la impresión. La casa Dotesio renuncia á publicar música por su cuenta y queda como arrendataria general exclusiva para la venta al por mayor y menor de toda la música de la Sociedad de Autores y de la nueva Sociedad, y se compromete á cobrar gratuitamente todos los derechos de representación por mediación de sus corresponsales. También se concede á la casa Dotesio la exclusividad de venta en el extranjero, y ella se compromete á establecer casa en París á la mayor brevedad, y en su día, si fuera necesario, en Londres y en otros puntos.

El Consejero Director Gerente de la nueva Sociedad percibirá el 5 por 100 de los beneficios netos repartidos á los Accionistas, y será nombrado de acuerdo y con la aprobación de la Sociedad de Autores.

Para que el archivo tuviera siempre vida, se añadirán á los Estatutos de la Sociedad de Autores que, en cambio de la representación gratuita de sus derechos de representación, los músicos ceden sus archivos y los poetas y libretistas, por el mismo motivo, renuncian á cualquier derecho que pudieran tener sobre la publicación de las palabras con la música, cuyo derecho de publicación queda por entero para el músico.

También, para dar mayor fuerza á la Sociedad, se estipulará que no se servirá el archivo, ni se dará permiso de representar obras á las empresas que pongan en escena obras de Autores que no pertenezcan á la Sociedad de Autores. Estos dos Estatutos serán irrevocables por ninguna Junta ni acuerdo de la Sociedad de Autores, formando pacto de escritura.»

Hasta aquí el proyecto, que por su inocencia candorosa

produjo en la Junta el consiguiente asombro, y al cual se contestó lo siguiente:

«La Junta Directiva, en sesión celebrada el día 9 del actual, examinó y estudió detenidamente la exposición y el proyecto dirigidos por usted al señor Presidente con fecha 24 de Enero próximo pasado, y acordó por unanimidad participarle que no cree necesario implantar una organización nueva, teniendo en cuenta que la Sociedad está sólidamente constituida, su estado actual es próspero y floreciente, y podría ser perturbadora la ingerencia de elementos extraños en la administración de los intereses sociales, puesto que se persigue el fin de que sean únicamente los Autores presentes y futuros los que disfruten los beneficios que se obtengan con sus obras.

No se estimó tampoco en modo alguno conveniente la fusión con ninguna casa editorial de música, pues la Junta estudia un plan, que se llevará á la práctica en el plazo más breve posible, para que la Sociedad edite y explote partituras y números sueltos, con objeto de que cuanto ingrese por este concepto vaya también á parar directamente á manos de los Autores mismos.

Lo que por encargo del señor Presidente, y agradeciéndole el interés que por la Sociedad demuestra, tengo el honor de comunicar á usted para los efectos oportunos.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 16 de Febrero de 1903.»

\* \*

Cumpliendo el acuerdo de la Junta general del 14 de Enero último, y usando de las atribuciones por ella concedidas, la Directiva ha elegido por unanimidad Vocales de la Comisión inspectora del servicio de materiales de orquesta á los señores siguientes:

*Socios:* D. Miguel Echegaray, D. Tomás López Torregrosa y D. Rafael Calleja.

*Administrados:* D. José Jackson Veyán, D. Guillermo Perriñ, D. Manuel Fernández Caballero y D. Jerónimo Jiménez.

Esta Comisión se reunirá siempre que lo estime conveniente para examinar datos y hacer las observaciones que crea oportunas al Delegado de la Directiva referentes á los servicios de copistería, litografía y archivo, y el Delegado á su vez podrá convocarla siempre que necesite sus órdenes ó consejos.

\* \*

Con objeto de saldar definitivamente la cuenta pendiente con D. Luis Aruej por el resto del anticipo hecho á la Sociedad por dicho señor en Octubre de 1901 para sufragar los gastos de escrituras y derechos reales por compra de las antiguas galerías y emisión de obligaciones, la Junta ha acordado autorizar al Director Gerente para aceptar en nombre de la Sociedad letras de giro por la cantidad que resulte de la liquidación que ha de hacerse.

Estas letras serán mensuales, de mil quinientas pesetas cada una de las correspondientes al año actual, de dos mil las de 1904 y de 2.500 las de 1905, cantidades que la Junta cree que pueden ser satisfechas sin detrimento ni alteración del presupuesto general, pues esas cifras ha de alcanzar próximamente el rendimiento que produzca la administración del *pequeño derecho*.

Por si así no fuera, quedan como garantía del pago de las citadas letras cien mil pesetas nominales en papel de la Deuda perpetua interior que se comparan con la cantidad entregada á la Sociedad por D. Manuel P. Delgado al recuperar la propiedad de sus obras, y que están depositadas á ese fin en el Banco de España.

\* \*

**ERRATA IMPORTANTE:** En el número anterior del BOLETÍN, página tercera, balance de comprobación, cuarta línea de la casilla de *activo* correspondiente á *obras de propiedad* se lee: 1.292.554.

Y debe ser: 292.554, suprimiendo la unidad de millón.

Aunque comparando las cifras del *Debs* y *Haber* correspondientes al mismo concepto, y rectificando la suma total se echa de ver la equivocación inmediatamente, hemos creído necesaria esta aclaración.



## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

En esta sección se contestarán por la Dirección Gerencia las cartas de los señores Autores, Representantes y Libreros recibidas durante el mes y que por ser de conformidad no hayan sido contestadas por correo.

## Señores Representantes de:

- Coca** (Segovia).—Recibida carta 9 corriente con 0,30 pesetas por saldo.  
**Puenteareas** (Pontevedra).—Recibida carta 3 corriente que no admite réplica.  
**Caudete** (Albacete).—Recibida su carta 8 corriente, fechada en Valencia. Gracias por sus noticias.  
**Miranda de Ebro** (Burgos).—Recibida su carta 12 corriente con 4,75 pesetas por saldo.  
**Lucena** (Córdoba).—Recibida su carta 14 corriente con 4,76 pesetas por saldo. Nada puede hacerse por ahora en lo que indica.  
**Archidona** (Málaga).—Recibida su carta 17 corriente con 2,15 pesetas por saldo.  
**Lopera** (Jaén).—Recibida su carta 18 corriente con 5,15 pesetas por saldo.  
**Pueblo Nuevo del Terrible** (Córdoba).—Recibida la suya sin fecha y se toma nota de su contenido.  
**Minas de Riotinto** (Huelva).—Recibida su carta 18 corriente y queda tomada nota de su contenido.  
**Santa Pola** (Alicante).—Recibida su carta 19 corriente y damos a usted gracias por sus noticias.  
**Sort** (Lérida).—Recibida su carta 15 corriente. Gracias por sus noticias.  
**Rentería** (Guipúzcoa).—Recibida su carta 21 corriente con 7,65 pesetas por saldo. No está impresa para canto y piano la obra que pide.

## Señores Autores:

- Sevilla**.—D. G. M.—Recibida su carta 13 corriente que no admite réplica.  
**Valencia**.—V. P.—Recibida carta 18 y telegrama 19 comunicada a Sevilla la autorización.  
**Murcia**.—J. C. L.—Recibida su carta 14 corriente y 50 ejemplares de la obra que indica en la suya.

## RELACION de las obras estrenadas en Madrid durante el año 1902. (1)

(Continuación)

Fecha de estreno.	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Número de actos.	TEATRO
<b>Mayo</b>			
1	La procesión del Corpus.....	1	Lara.
3	El Dominguito.....	1	Cón co *
7	Circe.....	3	Lírico.
7	El parto de los montes.....	1	Novedades. *
8	La mazorca roja.....	1	Zarzuela.
10	Plus Ultra.....	1	Apolo.
13	La revolución social.....	1	Cómico.
13	Ramitos de flores.....	1	Idem.
14	Farinelli.....	3	Lírico.
14	Postales madrileñas.....	1	Novedades. *
15	La visión de los festejos.....	1	Moderno. *
16	La pejiquera.....	1	Lara.
23	Raimundo Lulio.....	3	Lírico.
24	Libros usados.....	1	Moderno.
26	Venalidad.....	1	Princesa.
<b>Junio</b>			
11	Lola Montes.....	1	Zarzuela.
13	El número XIII.....	1	Parque.
20	La cuarta del primero.....	1	Apolo. *
20	Paro general.....	1	Idem. *
24	Las acelereras.....	1	Eldorado.
24	María Teresa.....	1	Español.
25	El tío Juan.....	1	Zarzuela.
28	Jaleo nacional.....	1	Parque.

Fecha de estreno.	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Número de actos.	TEATRO
<b>Julio</b>			
9	San Juan de Luz.....	1	Eldorado.
10	Abanicos y panderetas.....	1	Apolo.
26	Las grandes cortesanas.....	1	Eldorado.
<b>Agosto</b>			
5	La generosa.....	1	Eldorado. *
14	Mi niño.....	1	Idem.
21	El veterano.....	1	Idem.
<b>Septiembre</b>			
19	El respetable público.....	1	Eslava.
25	Piquito de Oro.....	1	Zarzuela.
<b>Octubre</b>			
4	Don Gil de las calzas verdes.....	3	Comedia. *
16	Pluma y lápiz.....	1	Cómico. *
18	El morrongo.....	1	Idem.
23	El escudo de armas.....	1	Lara.
24	La señá Justa.....	1	Apolo. *
25	Los charros.....	1	Zarzuela.
28	Reinar después de morir.....	3	Español.
29	La bien plantá.....	1	Eslava.
30	El puñao de rosas.....	1	Apolo.
<b>Noviembre</b>			
3	Aurora.....	3	Alhambra.
4	La dicha ajena.....	3	Comedia.
8	Lo granujas.....	1	Cómico.
8	Miguel Andrés.....	3	Price.
10	El hombre de cien años.....	3	Novedades.
10	El mixto de Alicante.....	1	Martín.
13	Los tres galanes de Estrella.....	4	Español.
15	La corria de toros.....	1	Eslava.
15	La flor del almendro.....	3	Novedades.
20	Malas herencias.....	3	Español.
21	La neurosina.....	2	Lara. *
22	Cuadros vivos.....	1	Zarzuela.
25	Las fresas.....	1	Alhambra.
27	Las hijas políticas.....	1	Idem.
28	Rocamboles.....	3	Novedades. *
29	Da tren á tren.....	1	Alhambra.
<b>Diciembre</b>			
1	El asistente Cantares.....	1	Martín.
1	Pagar culpa ajena.....	3	Idem. *
2	Alma triunfante.....	3	Comedia.
5	Ciencias exactas.....	1	Lara.
6	El amor en el teatro.....	1	Comedia.
6	La musa.....	3	Español.
6	Viva Córdoba!.....	1	Zarzuela.
9	La codorniz.....	1	Alhambra. *
12	La vocación.....	2	Idem.
13	La mujer de Loth.....	3	Español.
15	El Almanaque.....	1	Martín.
16	Los hombres serios.....	1	Idem.
17	María del Pilar.....	3	Price.
19	El automóvil.....	2	Lara.
19	La Venta de Don Quijote.....	1	Apolo.
20	Caretas políticas.....	1	Eslava. *
20	Don Juan de Austria.....	3	Lírico.
20	Don Miguel de Mañara.....	1	Zarzuela.
23	Agua mansa.....	1	Idem.
23	Mundo, demonio y carne.....	1	Cómico.
24	La «Ciclón».....	3	Alhambra.
24	La Farolita.....	1	Zarzuela.
24	La Virgen de la Luz.....	1	Eslava.
24	Los cuatro palos.....	2	Lara.
24	Los hijos artificiales.....	3	Comedia.
25	Ceno con mi madre.....	1	Alhambra.
28	¡Bruto!.....	1	Lara.
30	El rey Mago.....	1	Apolo.

(1) Las obras marcadas con \*, no están impresas.